

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL Nro. 096

FECHA PUBLICACION: 15/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 201 A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN ARMONIA CON EL ART. 51 DE LA LEY 2080 DEL 2021, SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

RADICACION	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DEL INCISO 4o del ART. 48 LEY 2080 DEL 2021	DESCRIPCION ACTUACION (3 DIAS HABILES, MAS 1 DIA DE FIJACION EN LISTA)	INICIA	TERMINA
2020-00176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT- TO DEL DERECHO	FELIPE HERNÁN MENA VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	15/11/2022 Y 16/11/2022	TRASLADO DESISTIMIENTO DE DEMANDA (3 DIAS HABILES)	17/11/2022	21/11/2022

2016-00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA GOMEZ	NACION- MINDEFENSA- EJERCIO NACIONAL	15/11/2022 Y 16/11/2022	TRASLADO EXCPECIONES (3 DIAS HABILES)	17/11/2022	21/11/2022
------------	---	------------	---	-------------------------------	---	------------	------------

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

O LLAMAR/MENSAJE A LOS CELULARES/WHSP: 3162650099 ó 3185185938.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria Judicial